



*Embajada de Uruguay ante el Reino
de Suecia, Noruega y Dinamarca*

Boletín No. 18/2020

Estocolmo, 18 de diciembre de 2020

A. Información de interés general

1. Medios de contacto Embajada de Uruguay.



MEDIOS DE CONTACTO HABILITADOS A CAUSA DE LA SITUACIÓN SANITARIA

Dada la actual situación sanitaria y en seguimiento de las recomendaciones de las autoridades suecas, la Embajada de Uruguay se ve en la necesidad de funcionar mediante teletrabajo y con una guardia mínima presencial.

Por este motivo, se agradece remitir todas las consultas al correo
urusuecia@mrree.gub.uy

Por información sobre trámites consulares y otros asuntos, visitar nuestra página web
www.emburuguay.se

2. Actualización información ingreso a Uruguay

Como es de conocimiento, ante el actual escenario de pandemia covid-19 y la evolución de la situación sanitaria, el Gobierno de nuestro país, anunció las siguientes medidas con respecto al ingreso a Uruguay:

1) Se cierran las fronteras de Uruguay a los nacionales uruguayos a partir del 21 de diciembre y hasta el 10 de enero.

Por lo expuesto, se cumple en informar que dicho cierre **no rige para aquellos uruguayos o extranjeros con autorización que hubieran adquirido su pasaje antes del anuncio del Gobierno, vale decir, antes del 16 de diciembre.**

Por tanto, los pasajeros deben munirse de la documentación que pruebe la fecha de compra del pasaje, como por ejemplo el e-mail de confirmación recibido entonces o comprobante de pago correspondiente, donde se vea claramente la fecha de adquisición.

2) Se mantiene el cierre de fronteras para ciudadanos extranjeros y se suspenden hasta nuevo aviso las solicitudes online de autorización excepcional de ingreso. Los que ya tuvieran la autorización previa, la misma se mantiene.

3) Los Consulados de Uruguay no pueden extender más los Certificados de imposibilidad de realizarse el test de Covid-19 PCR dentro del plazo de 72 horas previas a iniciar el viaje hacia Uruguay. Por tanto, es responsabilidad de los viajeros cumplir con este requisito en tiempo y forma.

De recibirse nueva información, este Consulado la circulará entre los compatriotas y lo publicará en página web y en redes sociales.

Esta oficina consular permanecerá trabajando en formato de teletrabajo, por lo que todas las consultas deben remitirse al correo electrónico **urusuecia@mrree.gub.uy** exclusivamente.

B. Actividades

1. Videoconferencia AUCI - NORAD (27-11).

Con la coordinación de Cancillería, nuestra embajada organizó una videoconferencia para intercambio de experiencias entre la Agencia Uruguaya de Cooperación Internacional -AUCI- y su par noruega -NORAD-, resultando en una fructífera interacción entre la Directora General Marit Brandtzaeg, el Embajador Santiago Wins y el Director Ejecutivo de AUCI, Mariano Berro, que



confirmó las prioridades compartidas a nivel multilateral y la necesidad de trabajar juntos para enfrentar los desafíos del Covid19.

C. Noticias



Adjuntamos links de diferentes agencias y organismos, donde podrán encontrar información actualizada acerca del COVID-19:

- <https://www.folkhalsomyndigheten.se/smittskydd-beredskap/utbrott/aktuella-utbrott/covid-19/>
- <https://www.krisinformation.se/detta-kan-handa/handelser-och-storningar/20192/myndigheterna-om-det-nya-coronaviruset>
- <https://www.regeringen.se/>
- <https://www.ecdc.europa.eu/en>

Saludos cordiales,



Embajada de Uruguay
Kommendörsgatan 35, NB
114 58 Estocolmo, Suecia
Tel. +46 (8) 6603196
Fax. +46 (8) 6653166